

**ANEXO ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION MIXTA PARITARIA PARA LA SELECCION DE
DOCENTE DE TRABAJOS FORESTALES**

**TALLER DE EMPLEO
"VEGA DE CELLA"
(AYUNTAMIENTO DE CELLA)
44/19/2021**

POR EL INAEM:

D^a M^a Ángeles Ramo Maicas
Jefe de Sección de Formación

D^a Yolanda Muñoz Martínez
*Técnico Medio de Gestión de
Empleo de la Sección de
Formación*

En Teruel, a fecha de firma electrónica, se reúnen en la sede de la Dirección Provincial del INAEM en Teruel las personas al margen relacionadas, actuando como presidente de la Comisión Mixta D^a M^a Ángeles Ramo Maicas, todo ello conforme a lo dispuesto en el Art. 11 de la Orden EIE/985, de 7 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, de los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

**POR LA ENTIDAD
PROMOTORA:**

D^a M^a Jesús Pérez Esteban
Agente de Empleo y Desarrollo Local
de la Comarca Comunidad de Teruel

D^a M^a Jesús Valero García
Agente de Empleo y Desarrollo Local
de la Comarca Comunidad de Teruel

Se procede a la constitución de la Comisión Mixta, para selección de un monitor de Forestal de apoyo al actual para Taller de Empleo: "VEGA DE CELLA" del Ayuntamiento de Cella (44/19/2021). El contrato es hasta la finalización del Taller de Empleo (30 de septiembre de 2022).

Con arreglo a las bases contempladas en el **Acta de fecha 20 de agosto de 2021**, la Comisión de selección decide en el día de hoy convocar la plaza de DOCENTE DE TRABAJOS FORESTALES de apoyo al monitor actual en la formación del Taller de Empleo

1º Convocar la plaza de Docente tal y como se indica a continuación:

A.2.2.- DOCENTE, a jornada completa (Duración 4 meses)

➤ **Funciones**

- ❖ Impartir, junto con el otro docente, conocimientos Técnicos (teórico-prácticos) de los certificados de profesionalidad: Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales (AGAR0209) de nivel de cualificación profesional 1, Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas (AGAR0208) de nivel de cualificación profesional 2; y de forma parcial el certificado de profesionalidad Aprovechamientos forestales (AGAR0108) de nivel de cualificación profesional 2.
- ❖ Otras funciones Docentes: habilidades y recursos pedagógicos que faciliten la acción de formar.



- ❖ Ejercer liderazgo y autoridad para transmitir los objetivos a conseguir por el grupo y mantenimiento de la disciplina y el reglamento de funcionamiento interno del grupo.
- ❖ Gestión documental asociada al certificado de profesionalidad.

➤ **Perfil y requisitos**

La selección del Docente será precedida de la tramitación de la correspondiente oferta de empleo presentada por la entidad promotora, ante la Oficina de Empleo de TERUEL, para el colectivo de personas inscritas como demandantes de empleo en el ámbito de actuación de la Oficina de Empleo de TERUEL (UAG TERUEL), pudiéndose ampliar el ámbito de búsqueda y su difusión, en función de las necesidades, que deberá acreditar todos los requisitos del apartado A) o del apartado B):

A) CON TITULACIÓN

1. Acreditar titulación académica como: Ingeniero de Montes, Licenciado o Grado en Biología, Licenciado o Grado en Ciencias Medio Ambientales, Ingeniero Técnico Forestal, Grado en Ingeniería Forestal, Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural-Explotaciones Forestales, Grado en Ingeniería Forestal Técnico Superior en Organización y Gestión de los Recursos Naturales y Paisajísticos o Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural, Ingeniero Técnico Agrícola, Grado en Ingeniería Agrícola.

Los aspirantes que aleguen estudios equivalentes a los exigidos habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación oficial expedida en tal sentido por el organismo competente en materia de homologación de títulos académicos, que acredite la citada equivalencia.

2. Acreditar experiencia profesional mínima de UN año en el ámbito de las respectivas Unidades de Competencias que conforman los Certificados: de cualquiera de los tres certificados de profesionalidad: Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales (AGAR0209) de nivel de cualificación profesional 1, Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas (AGAR0208) de nivel de cualificación profesional 2; y de forma parcial el certificado de profesionalidad Aprovechamientos forestales (AGAR0108) de nivel de cualificación profesional 2.
3. Poseer la **competencia docente** para impartir las Unidades de Competencia que conforman el Certificado de Profesionalidad, en los términos contemplados en el acta de 20 de agosto. (Apartado A.3).
4. Carnet de conducir B.

B) SIN TITULACIÓN

1. Acreditar como mínimo TRES AÑOS de experiencia profesional en el ámbito de las respectivas Unidades de Competencias que conforman cualquiera de los tres certificados de profesionalidad a impartir, como capataz o jefe de equipo.
2. Acreditar competencia docente, en los términos que se establecen en el punto A.3 de la presente acta.
3. Carnet de conducir B en vigor.

Las personas interesadas en tomar parte en el proceso de selección, deberán cumplimentar y presentar la **instancia de solicitud (Anexo III)**, donde deberá constar el teléfono de contacto, junto con el curriculum, la fotocopia del título académico, la acreditación oficial de estar en posesión de la experiencia profesional y de la competencia docente, antes de las 14:00 horas del día 9 de mayo de 2022 en la Dirección Provincial del INAEM de Teruel, sita en C/ Nicanor Villalta nº 12, 44002-TERUEL, (en horario de 9:00 a 14:00 h). En caso de presentar la solicitud de participación por cualquiera de los medios del procedimiento administrativo, deberán



advertir esta circunstancia mediante el envío de un correo electrónico a la dirección: dptinaem@aragon.es, perteneciente a la Dirección Provincial del INAEM de Teruel, siempre antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

➤ **Procedimiento de Selección**

El procedimiento constará de las siguientes fases:

- ❖ FASE 1: Realización de prueba de conocimientos, valoraciónHasta 6 puntos.
- ❖ FASE 2: Entrevista, valoraciónHasta 4 puntos.

Total 10 puntos.

La prueba selectiva (Fase 1) tendrá lugar el día 10 de mayo de 2022 a las 10 horas en la Oficina de Empleo de Teruel, a continuación, se realizará la entrevista (Fase 2). Los aspirantes tendrán que ir provistos del DNI/NIE y de bolígrafo azul o negro. Los aspirantes que lo soliciten podrán hacer ambas fases online mediante videoconferencia.

El puesto de Docente se adjudicará a la persona que haya obtenido la mejor puntuación, sumando la puntuación (con un máximo de 10 puntos), de la Fase 1 y de la Fase 2, quedando el resto por riguroso orden de puntuación como reservas para el caso de producirse vacantes o bajas, que den lugar a la sustitución.

La Comisión Mixta podrá determinar la exclusión de uno o varios candidatos, que a su juicio y motivadamente no se ajusten al perfil requerido para el puesto, quedando excluidos asimismo de la lista de reservas, aun cuando hayan superado la Fase 1 de la selección. Para ello se tendrán en cuenta, entre otros aspectos, los proyectos anteriores en que el candidato haya participado como director o docente, en los cuales haya sido objeto de expediente informativo, y/o disciplinario, que existan informes de la entidad o del director del proyecto sobre la falta de diligencia y aplicación necesaria para la satisfacción del proyecto, por parte del candidato en su puesto, y/o que consten en el expediente encuestas de alumnos con valoraciones negativas del director o docente, contrastadas con la entidad promotora, sobre los trabajos realizados por el personal contratado para la ejecución del proyecto de Taller de Empleo o Escuela Taller

En todo lo no modificado en este Acta queda vigente lo recogido en el Acta de fecha 20 de agosto de 2021 de Constitución de la Comisión Mixta del Taller de Empleo.

AYUNTAMIENTO DE CELLA

Fdo.: M^a Jesús Pérez Esteban

Fdo.: M^a Jesús Valero García

INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO

Fdo.: M^a Ángeles Ramo Maícas

Fdo.: Yolanda Muñoz Martínez

**ANEXO III
INSTANCIA PARA CUBRIR PLAZA COMO DOCENTE
TALLER DE EMPLEO
"VEGA DE CELLA"
(AYUNTAMIENTO DE CELLA)
44/19/2021**

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre			
DNI / NIE		Nacionalidad	
Fecha de Nacimiento		Lugar de nacimiento	
Correo electrónico			
Domicilio		Tfno. de contacto	
Localidad		Provincia	CP

PLAZA EN CUYO PROCESO DE SELECCIÓN ESTÁ INTERESADO EN PARTICIPAR:

DOCENTE TALLER EMPLEO: CELLA

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (señale con una cruz):

<input type="checkbox"/>	Curriculum
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de que reúne los requisitos (titulación y/o experiencia) establecidos en el ANEXO al Acta de Constitución del Taller de Empleo de fecha 20 de agosto de 2021. Enuncie la documentación aportada: - -

EL ABAJO FIRMANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:

Cumple con todos los requisitos de la convocatoria de este Taller de empleo y que son ciertos los datos que constan en esta solicitud y los de la documentación que se adjunta, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes y falsedad de los mismos.

....., a.....de.....de 2022

(Firma)

ESTA SOLICITUD DEBERÁ PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INAEM DE TERUEL hasta las 14:00 horas del día 9 de mayo de 2022.

En caso de presentar la solicitud de participación por cualquiera de los medios del procedimiento administrativo, deberán advertir esta circunstancia mediante el envío de un correo electrónico a la dirección: dptinaem@aragon.es, perteneciente a la Dirección Provincial del INAEM de Teruel, siempre antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INAEM C/ NICANOR VILLALTA Nº12-44002 TERUEL